

EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD SEGUN LA FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR

JOSÉ MARÍA PETIT SULLÁ

El principio de subsidiariedad enuncia una norma negativa: cuando una función social no es realizada por las personas o entidades a quienes corresponde por el orden natural, las entidades superiores pueden y deben asumir la realización de esta función. Es un principio de solidaridad que el todo social ejerce por indigencia, o negligencia, de los cuerpos intermedios a quienes corresponde propiamente la función social. Enuncia pues la conveniencia de un "subsidio" o ayuda que va de arriba hacia abajo cuando la situación lo demanda. Pero fuera de este contexto, y por frecuente que sea la necesidad de aplicar este principio, lo que positivamente se recuerda es que normalmente, en la generalidad de los casos, la comunidad social está organizada respetando la natural jerarquía entre los diversos órdenes naturales: que no realice una entidad superior lo que otra menor puede realizar. Y este principio social tiene su ejemplar por excelencia en la misma Naturaleza.

La naturaleza física, valga la redundancia puesto que originariamente el término naturaleza expresa lo mismo que el término "física" en su etimología griega, es el lugar primero y espontáneo en que se da la comprensión de todas aquellas realizaciones en que consiste la vida humana, en la medida en que ella comporta siempre algo de desarrollo, despliegue, actualización, en fin, de toda una serie de potencialidades.

Santo Tomás, en su *Suma contra gentes*, argumenta la indisolubilidad del matrimonio basándose en que también entre los animales sucede que los progenitores permanecen unidos en la medida en que lo requiere el cuidado de sus crías. Y, así, entre todos los

animales, continúa Santo Tomás, vemos que las aves son de entre todos lo que más tiempo permanecen juntos a fin de enseñar a sus crías ya nacidas el arte de volar que no se desarrolla inmediatamente. Mucho más, pues, el hombre y la mujer que cuidan siempre de sus hijos en tanto que nunca puede darse por terminado su desarrollado espiritual y siempre necesitan del consejo de sus padres. Toda la educación ha sido comparada al cuidado que requiere el crecimiento de una planta y así es fácil ver cómo el orden humano es referido a un conocimiento profundo de la Naturaleza.

Y no sólo en el orden natural de la vida humana sino también las mismas realidades sobrenaturales adquieren su comprensión, por una correcta analogía, por referencia a la naturaleza física en lo que ella tiene de más orgánico y vital. A este respecto basta recordar como las parábolas evangélicas, en las que se ejemplifica la palabra de Dios, la Iglesia, es decir, el reino de los cielos, la fructificación en obras de santidad, la entrega a la misión apostólica, la Providencia de Dios Padre, etc., mediante referencias a la vida vegetal o animal. Recordemos solamente algunas de ellas: el reino de los cielos es semejante a un grano de mostaza, que es la más pequeña de las semillas, pero cuando se desarrolla es un árbol frondoso y las aves habitan en sus ramas. El grano de trigo no fructifica si no es enterrado bajo tierra y muere. Los lirios del campo y las aves del cielo son vestidos y alimentados sin hilar, ni trabajar, ni almacenar, pues cuida de ellos el Padre celestial, etc. La comprensión de la naturaleza como un todo plural y ordenado en el que cada cosa cumple su función de acuerdo con su propia naturaleza específica en un orden de relación y de causalidad que tiende al bien del todo y de las partes es una condición necesaria y armónicamente acorde con las funciones y el fin propio del hombre, fin de la creación y culminación de ella.

En la naturaleza, pues, rige la jerarquía de órdenes, la escala de los seres, que revelan en toda su multiforme riqueza cómo el bien de cada sustancia individual se enraiza en el bien del todo al que sirven y del que reciben los medios para su propia perfección. Todo el universo creado patentiza la unidad y bondad de su autor que, lejos de asemejarse a un mero "Deus ex machina" se mani-

fiesta en la plural y jerarquizada realidad física como un ser personal de cuya infinita perfección participan, en diverso modo, todas las criaturas que son la obra de su sabiduría y de su amor.

¿Cuál es la lección que para nuestro tema puede desprenderse de la contemplación de tan maravillosa y plural riqueza? Siendo el orden social esencialmente humano, ¿podemos comprender el principio de subsidiariedad en la naturaleza? En efecto, una correcta filosofía natural pone de relieve, por contraste con aquellas filosofías materialistas presocráticas y las filosofías mecanicistas de la modernidad, que el mundo natural no se equipara al monismo y mecanismo que sugieren estas filosofías, antes al contrario, pone de relieve la realidad de las formas, como verdaderas configuraciones, con realidad propia y finalidad específica. El socialismo político fue precedido del mecanicismo como concepción "científica" de la naturaleza. A la ilustración le precede el racionalismo por el que la naturaleza es vista como un amorfo campo de puras leyes sin realidades naturales propiamente tales. Y ésta puede ser una lección de la que sacar consecuencias válidas y prácticas para nuestro tiempo.

La sociedad es hoy desnaturalizada y desintegrada en nombre de la "racionalidad", de la "cientificidad", que tiene su expresión prototípica en una naturaleza matematizada. Las pseudociencias contemporáneas atomizan la realidad que dicen analizar para poderla someter a supuestas leyes de comportamientos cuya única y real finalidad es someter el conjunto social a directrices emanadas desde la pura voluntad de dominio. El "socialismo científico" se predica hoy indirecta pero eficazmente a través del modelo mecanicista y consiste esencialmente en negar la realidad de los seres naturales, cuerpos intermedios, y del principio teleológico que los anima. Decir que sólo el Estado es hoy capaz de realizar "eficazmente" las funciones propias de otros cuerpos intermedios es como reducir la sociedad a un agregado de partículas elementales, que no obedecen más que a unas pocas leyes superiores, y que por sí mismas carecen de toda entidad. Materialismo e idealismo absoluto no sólo se dan la mano sino que se exigen mutuamente. Reducida la realidad a materia queda ésta reducida a la ley superior y única que la explica.

Ninguna naturaleza existe propiamente y pertenece meramente al ámbito de la "opinión", de la "apariencia". No hay auténtica pluralidad ni entidad y por tanto no cabe hablar de fines o funciones propias y específicas de ninguna entidad "macroscópica", expresión ella misma suficientemente peyorativa.

En este sentido mucho podemos y debemos aprender para el correcto ordenamiento social, de la verdadera filosofía de la naturaleza que se consiguió como una auténtica concepción natural frente a un mundo políticamente totalitario y ateo en lo religioso. Porque, en efecto, ya no queda hoy ninguna ciencia humana que acepte la realidad de formas en sus diversos ámbitos. Ni en psicología, ni en economía, ni en sociología se atiende a más realidad que el puro fenómeno cuantitativo, que expresa, a pretexto de rigor, la desaparición de todo el mundo de las sustancias, cualidades, hábitos y relaciones. El modelo atomista ha invadido todo el campo de la experiencia. La subsidiariedad no es pensada ya como algo alternativo y sucedáneo sino que la acción absoluta de la "inteligencia superior" es la única que da razón de todos los comportamientos. Es una rebeldía contra el carácter personal del Dios Creador del mundo que ha sido sustituido por un "logos" inmanente. Se hace impensable que el ser de Dios haya sido participado escalonadamente en la naturaleza y que, por tanto, cada realidad natural, cada individuo sustancial, posea su específica identidad, con su legítima autonomía y su propia ubicación en un cosmos ordenado. Por contraste con ello, una anónima legalidad inmanente, igual por todas partes, es la única naturaleza que ha de ser considerada por el hombre, de la que él mismo no es más que una parte no sustancialmente diferente de las demás.

El arte, decía Aristóteles, imita la naturaleza. Por ello el hombre en su tarea técnica aprovecha las cualidades de lo que usará como materia para sus construcciones arquitectónicas, en el sentido propio y etimológico de esta palabra. También la ordenación social, que es obra de la inteligencia del hombre, aunque responda a una sentida necesidad, debe hacerse conforme al modelo natural. La solidaridad entre los hombres, la subsidiariedad, ha de ejercerse con el debido respecto a la realidad social a quien va dirigida. La

libertad característica esencial del hombre le obliga a usar de esta subsidiariedad con relativa frecuencia, tanto por la deficiencia del hombre como por su dinámica social en tantos aspectos cambiante. Pero siempre deberá respetar las realidades naturales que el progreso cultural y técnico no puede anular sin violentar las aspiraciones y derechos humanos. Pero, para ello, se requiere pensar que la mayor interrelación social, característica de nuestro tiempo no ha de hacerse con el modelo mecanicista con que el hombre ha pretendido dominar la naturaleza. Porque una cosa es dominar la naturaleza y otra diferente es comprenderla. Una cosa es la ciencia natural y otra la filosofía que pretende subyacer a ella. La relación entre la ciencia natural y la ciencia política no puede seguir el programa positivista que pretendió alumbrar el siglo XIX. La realidad social debe tener por base una correcta filosofía natural, respetuosa con la pluralidad y el ser de cada cosa; por pequeña que sea. El orden no surgirá por la implantación de una extraña "razón" en un "caos" previo. La participación de la inteligencia divina está presente en cada ser natural conformándolo en su propia especificidad, de una manera discontinua y ordenada.

Tal es el sentido que podemos aprender de la Naturaleza para aplicarla a la sociedad, a la luz de la jerarquía respetuosa con todo el orden de los plurales seres naturales, a cuya comprensión puede ayudarnos aquella filosofía natural heredada de la mejor tradición filosófica y cristiana.